En sesión celebrada el día día 3 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la respuesta de Geoalcali en relación con las alegaciones a las carreteras del proyecto de Mina Muga, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para que sea respondida por escrito:

Geoalcali, empresa promotora del proyecto de la mina Muga, presentó, a requerimiento del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, el texto refundido del proyecto. Tanto el Gobierno de Navarra (en el informe realizado el 2 de octubre de 2017 y en las alegaciones) como los representantes de EH Bildu en el Ayuntamiento de Sangüesa, presentaron alegaciones a dicho texto, en las cuales, entre otras cuestiones, no se daban por buenos los estudios de transporte y tráfico que figuran en el anexo XIV del citado texto refundido, ya que ambas partes consideraban que dichos estudios estaban incompletos, la metodología utilizada había quedado obsoleta, había errores de cálculo, etc.

La empresa presentó el 15 de julio los informes correspondientes al último requerimiento realizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pero en los mismos no hay ninguna referencia de los estudios de tráfico y carreteras.

Sin embargo, tanto para el Gobierno de Navarra como para el Ayuntamiento de Sangüesa, esta parte del proyecto es de suma importancia en lo que se refiere a la seguridad vial, coste de las carreteras, labores de mantenimiento y medio ambiente.

- ¿La empresa Geoalcali ha respondido al Gobierno en lo referido a las alegaciones realizadas por el Gobierno de Navarra en esta cuestión?

- En caso afirmativo, ¿cuál ha sido la respuesta?

- En caso negativo, ¿qué pasos va a dar o qué medidas va a adoptar el Gobierno de Navarra en esta importante cuestión?

Pamplona, 27 de agosto de 2018

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña